

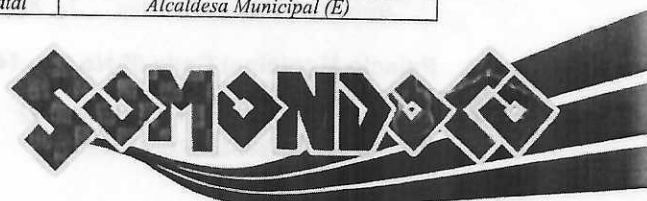
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO		VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación		CÓDIGO: JC – IYS - F - 07
	PROCEDIMIENTO: Interventoría y supervisión		FECHA: 28/12/2022.

ACTA DE REINICIO No. 02 AL CONTRATO DE No. C-MS-CM-001-2024

CONTRATO No.:	C-MS-CM-001-2024
FECHA DEL CONTRATO:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACA
NIT:	800.029.826-5
REPRESENTANTE LEGAL:	GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
IDENTIFICACIÓN:	74.281.066 EXPEDIDA EN GUATEQUE
CONTRATISTA:	STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERIA
NIT:	901.724.044-1
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRO LUIS PINEDA RAMIREZ
IDENTIFICACIÓN:	1.002.527.322 EXPEDIDA EN BOGOTA
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN LAS VEREDAS ZARZAL, RESGUARDO Y CUCUAVACA DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO- BOYACA
VALOR INICIAL:	OCHENTA MILLONES QUINIETOS OCHENTA Y DOS MILNOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$80.582.955,009).
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES Y 15 DIAS CALENDARIO
SUPERVISIÓN:	LEIDY JOHANA TOLOZA GIL SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
FECHA DE INICIO:	06 DE FEBRERO DE 2025
SUSPENSION No.1:	QUINCE (15) DE ABRIL DE 2025
REINCIO No. 01:	CATORCE (14) DE MAYO DE 2025
SUSPENSION No.2:	DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2025
FECHA DE LA PRESENTA ACTA:	SIETE (07) DE JULIO DE 2025

En el Municipio de Somondoco (Boyacá), a los siete (07) días del mes de julio de (2025), se reunieron a saber: **JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 23.622.960 expedida en Guateque, obrando en calidad de alcaldesa municipal encargada y Representante Legal del **MUNICIPIO DE SOMONDOCO**, debidamente facultada para contratar, y quien para los efectos legales se denominará **EL CONTRATANTE O EL MUNICIPIO**, por una parte; de otra parte **PEDRO LUIS PINEDA RAMIREZ** identificado con C.C. 1.002.527.322 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de **STROBUS CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA S.A.S** con Nit No. 901.724.044-1, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** y **LEIDY JOHANA TOLOZA GIL**, Secretaria de planeación y obras públicas del Municipio de Somondoco como

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL Secretaria de Planeación y Obras	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Aprobado por: JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ Alcaldesa Municipal (E)
---	--	--



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación	CÓDIGO: JC – IYS - F - 07
	PROCEDIMIENTO: Interventoría y supervisión	FECHA: 28/12/2022.

supervisor; reunidos con el objeto de suscribir y celebrar la presente el **ACTA DE REINICIO No. 02** del contrato en referencia.

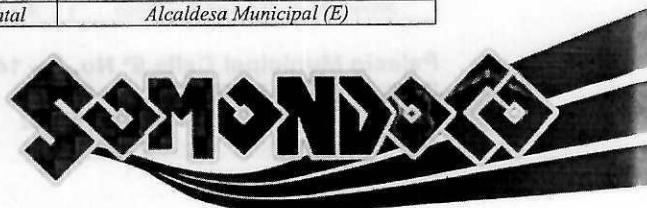
CONSIDERANDO:

1. Que el día 18 de septiembre de 2024, se celebró el Contrato **No. C-MS-CM-001-2024**, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN LAS VEREDAS ZARZAL, RESGUARDO Y CUCUAVACA DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ"**.
2. Que el día 06 de febrero de 2025, fue suscrita el acta de inicio del contrato mencionado en el numeral 1.
3. Que, el día quince (15) de abril de 2025, se suscribió acta de suspensión No.01 al contrato de la referencia.
4. Que, se suscribió acta de reinicio No.01, el día catorce (14) de mayo de 2025.
5. Que, en el desarrollo de la ejecución del contrato, a través del oficio CMSCM0012024-STRB-024-2025, se justificó y dio viabilidad a la suspensión No.02, con fecha diecisiete (17) de junio de 2025.
6. Que el término de suspensión del contrato fue culminado y se evidencia la superación de las dificultades que dieron origen al mismo.
7. Que teniendo en cuenta la consideración expuesta en el numeral anterior, y contando con el aval de la interventoría, la entidad procede a realizar el REINICIO a partir de la fecha siete (07) de julio del 2025.

ACUERDAN

1. Reiniciar el contrato **C-MS-CM-001-2024**, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN LAS VEREDAS ZARZAL, RESGUARDO Y CUCUAVACA DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ"**, con el fin de culminar las actividades contratadas.
2. Conforme a lo mencionado anteriormente y de acuerdo con los veintisiete (27) días por ejecutar la fecha de terminación del contrato está estimada el día dos (02) de agosto de 2025.
3. El contratista está en obligación de mantener vigente y seguro constituido en el contrato **C-MS-CM-001-2024**, el incumplimiento de esta obligación acarreará la aplicación de multas y/o clausula penal.

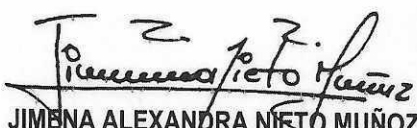
Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ	Aprobado por: JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ
Secretaría de Planeación y Obras	Aseor Jurídico en Contratación Estatal	Alcaldesa Municipal (E)



 Alcaldía Municipal de SOMONDOCO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación	CÓDIGO: JC – IYS - F - 07
	PROCEDIMIENTO: Interventoría y supervisión	FECHA: 28/12/2022.

4. El presente Reinicio No. 1 no genera ninguna clase de costos adicionales a valor inicialmente pactado, ni modifica el objeto de este.
5. Las demás condiciones del contrato inicial permanecen inmodificables.

Para constancia se suscribe el presente documento en el Municipio de Somondoco, a los siete (07) días del mes de julio de 2025.


JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ
 Alcaldesa Municipal (E)


STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERIA R/L
PEDRO LUIS PINEDA RAMIREZ
 Contratista



LEIDY JOHANA TOLOZA GIL
 Supervisor

<i>Elaborado por:</i> LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	<i>Revisado:</i> FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ	<i>Aprobado por:</i> JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ
<i>Secretaria de Planeación y Obras</i>	<i>Asesor Jurídico en Contratación Estatal</i>	<i>Alcaldesa Municipal (E)</i>

